



Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No 25 Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F, a las once horas con cincuenta minutos del día veintidós de junio de dos mil doce, dio inicio la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión declaró el inicio de la sesión y manifestó que previo al desahogo de los puntos del Orden del Día, con fundamento en el artículo 44 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, proponía nombrar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes, quien cubriría dicho encargo con motivo de la ausencia del C.P. Félix Varela Rodríguez en atención de asuntos de carácter personal; precisó que el funcionario propuesto se desempeña como asesor en la oficina a su cargo, con licenciatura en derecho, formación que le permite continuar con el desahogo de los trabajos encomendados a la Comisión, señaló que no obstante lo anterior, el C.P. Félix Varela Rodríguez, seguiría participando en la Comisión como Invitado Especial; dicho lo anterior la propuesta fue sometida a votación por el presidente de la Comisión y aprobada por unanimidad por los integrantes del citado órgano colegiado, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CF/078/12 Con fundamento en los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se aprueba por unanimidad nombrar como Secretario técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes.



Acto seguido, el Secretario Técnico se unió a los trabajos de la Comisión, verificó y ratificó el quórum legal para sesionar, continuó con la sesión y dio lectura al Orden del Día, sometiendo a consideración de los integrantes los siguientes puntos listados:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

ÚNICO. Presentación, análisis, discusión y opinión al Acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Fiscalización relativo al expediente IEDF-QNA/190/2012

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto del *Orden del Día*, y sugirió a los presentes modificar la redacción del punto al tenor siguiente: *Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización relativo al expediente IEDF-QNA/190/2012 propuesto por el Secretario Ejecutivo.*

En uso de la palabra la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que no debería ser aprobación, ya que la función de elaboración, gestión y notificación radicaría en la UTEF pero no en la Comisión quien es coadyuvante.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, aclaró que en este asunto la comisión acuerda si acepta o rechaza el no inicio del procedimiento respectivo, más no el acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo a la Comisión, por lo que propuso la siguiente redacción: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica siguiente IEDF-QNA/190/2012", parafraseando en los términos de los temas que se desahogan en la Comisión de Asociaciones Políticas.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó estar de acuerdo en la forma de redacción planteada por la Consejera Electoral.

Al no existir más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos por la

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo.

CF/079/12 Con fundamento en el artículo 48, inciso B), 59 y 61 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se aprueba por unanimidad modificar la redacción del Orden del Día al tenor de lo siguiente: **ÚNICO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica siguiente IEDF-QNA/190/2012.

ÚNICO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica siguiente IEDF-QNA/190/2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que desde su óptica acompañaría el sentido y los términos del Acuerdo planteado, sin embargo, consideraba pertinente abundar en la motivación que hacía referencia al hecho de haber requerido al partido político para que presentara mayores pruebas y que al momento de desahogar dicho requerimiento, el partido político promovente presentó pruebas que no tenían relación alguna con los hechos planteados en el escrito de queja.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, presentó observaciones de forma al documento.

De igual manera la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, manifestó que presentaba observaciones de forma.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, también presentó observaciones de forma.





Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones de forma presentadas por el de la voz y de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/080/12 Con fundamento en los artículos 374 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, 35, fracción IV y 42, fracción II del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal* Se aprueba por unanimidad acordar la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador y ordenándose, en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/190/2012.

Agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil doce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral